

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materias.

De acuerdo con el Art. 12.2 del RD 1393/2007, el plan de estudios del Grado en Psicología por la Universidad de Jaén tiene un total de 240 créditos ECTS, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el alumnado debe adquirir para obtener el grado en Psicología. La siguiente tabla proporciona información sobre la manera en la que se distribuyen los créditos dentro del título, teniendo en cuenta el tipo de materias y los créditos.

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias comunes	120
Optativas	36
Prácticas externas	18
Trabajo fin de grado	6
TOTAL DE CRÉDITOS	240

Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Aspectos académico-organizativos generales.

A) DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS DEL GRADO POR TIPO DE ASIGNATURAS.

El presente título de Grado posee los siguientes elementos destacables que justifican la coherencia de la propuesta y garantizan la adquisición de competencias que han sido adscritas al título:

El plan de estudios se estructura en diez módulos, cada uno integrado por materias que incluyen una o varias unidades administrativas (“asignatura”, en los términos de la Guía para verifca y la académica).



Los 240 créditos del Grado en Psicología se distribuyen en cuatro cursos de 60 créditos cada uno. Cada curso, a su vez, se compone de dos semestres de 30 créditos y cada semestre se descompone en cinco asignaturas de 6 créditos cada una, salvo en el cuatrimestre 8 (cuarto curso) en el que se realizan las Prácticas Externas y el Trabajo fin de Carrera.

Las materias correspondientes a los seis primeros cuatrimestres tienen carácter obligatorio, mientras que en el cuatrimestre 7 los estudiantes cursan 5 asignaturas optativas de entre las 15 que oferta el plan de estudios. Estas asignaturas optativas se organizan en 3 materias, cada una correspondiente a un itinerario dentro de las tres grandes áreas aplicadas de la Psicología: Psicología Clínica, Psicología Social y Psicología Evolutiva y de la Educación. Aquellos alumnos que escojan realizar el itinerario completo obtendrán la mención de itinerario en el título. Sin embargo, aquellos alumnos que escojan realizar los 30 créditos optativos seleccionando asignaturas de varios itinerarios no podrán obtener mención de itinerario en el título de grado.

Se establecen diez asignaturas de rama que proceden de las materias de rama que se contemplan en el Anexo II del RD 1393/2007 y se vinculan a Psicología (12 créditos), Biología (6 créditos). Fisiología (6 créditos) Estadística (12 créditos) de la rama de Ciencias de la Salud (Total= 36 créditos) y Psicología (12 créditos), Sociología (6 créditos) y Educación (6 créditos) de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (Total= 24 créditos). Esta distribución fue acordada por la Comisión Andaluza de la Titulación ya que estos 60 créditos forman parte de los 180 (75%) que por acuerdo del Consejo Andaluz de Universidades (CAU) deben ser comunes a todos los Grados en Psicología de Andalucía. En la tabla siguiente se puede apreciar esta distribución y los módulos comunes al grado de Psicología en las Universidades Andaluzas establecidos desde el CAU:



ACUERDO DE UNIVERSIDADES ANDALUZAS

MÓDULOS DE CONTENIDO	CRÉDITOS Y MATERIAS		Créditos		Total Acuerdo
	DE RAMA		Univ. And.		
	(60 CRÉDITOS)		120		
	CC. Salud	CC.SS.J	OBL.	OPT.	180
	36 cr.	24 cr.			
Fundamentos de Psicología	12 PSICOLOGÍA				12
Bases biológicas de la conducta	6 BIOLOGÍA		6		18
	6 FISIOLOGÍA				
Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología	12 ESTADÍSTICA		6		18
Bases sociales de la conducta		6 SOCIOLOGÍA	12		18
Psicología del ciclo vital y de la educación		6 EDUCACIÓN	12		18
Procesos psicológicos		12 PSICOLOGÍA	18		30
Personalidad y psicopatología			12		12
Evaluación y diagnóstico psicológico			12		12
Intervención y tratamiento psicológico			12		12
Formación básica complementaria			30		30
TOTAL	36	24	120		180
TOTAL ACUMULADO	36	60	180		180



Para completar los 240 créditos del Grado en Psicología, los estudiantes deberán cursar, además de lo señalado anteriormente, 36 créditos de asignaturas optativas (6 asignaturas). Aunque el estudiante puede escoger las asignaturas optativas que desee realizar de entre las 15 ofertadas en el Grado de Psicología, estas asignaturas se organizan en tres materias independientes, cada una conformando un itinerario correspondiente a cada uno de los perfiles profesionales que aparecen recogidos en el punto 3.1 y da opción al alumno que estructure su formación dentro del itinerario que prefiera, orientando al mismo tiempo y en la medida de lo posible sus prácticas externas dentro del perfil profesional escogido. Recordemos que la elección del itinerario completo resulta necesaria para el alumno que desee que su título recoja la correspondiente mención, aunque el alumno es libre de escoger las asignaturas que prefiera, renunciando a la mención.

Además, el estudiante podrá obtener el reconocimiento académico en créditos de al menos de 6 ECTS con cargo a las materias optativas por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el RD 1393/2007, atendiendo a la nueva redacción dada por el RD 861/2010.

La Facultad establecerá los mecanismos adecuados para hacer una distribución equitativa de los alumnos en los diferentes itinerarios. En las tablas siguientes se recogen las asignaturas que conforman estos itinerarios.

ITINERARIOS DE OPTATIVIDAD	ASIGNATURAS OPTATIVAS
PSICOLOGÍA APLICADA A LOS ÁMBITOS CLÍNICO Y DE LA SALUD EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN CLÍNICA	Psicología de la salud (6 créditos)
	Psicología clínica infantil (6 créditos)
	Teoría y técnicas de psicoterapia (6 créditos)
	Neuropsicología infantil (6 créditos)
	Métodos y técnicas de investigación aplicada en el ámbito de la salud (6 créditos)
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	Psicología comunitaria de los servicios sociales (6 créditos)
	Psicología del trabajo y de los recursos humanos (6 créditos)
	Psicología jurídica (6 créditos)



Metodología cuantitativa y cualitativa en intervención psicosocial (6 créditos)

Consumo y procesos psicológicos básicos (6 créditos)

PSICOLOGÍA APLICADA EN EL CICLO VITAL Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

Psicología de la instrucción (6 créditos)

Trastornos del desarrollo (6 créditos)

Psicología evolutiva aplicada (6 créditos)

Psicogerontología (6 créditos)

Psicobiología del desarrollo: un enfoque neuropsicológico (6 créditos)



La tabla siguiente presenta una visión general de la estructura organizativa del Grado de Psicología en la Universidad de Jaén, codificando en distintos colores las asignaturas procedentes del bloque de formación básica de Rama, las procedentes de los módulos comunes al resto de Grados de Psicología de las Universidades Andaluzas y que vienen determinadas por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU), las obligatorias propias de la Universidad de Jaén (UJA) y las optativas. Obsérvese que la distribución temporal de las asignaturas está organizada de tal manera que las asignaturas procedentes de materias de rama se imparten en los dos primeros cursos tal y como se indica en el artículo 12.5 del RD 1393/2007, particularmente en los cuatrimestres 1 al 3, las asignaturas procedentes de los módulos consensuados desde el CAU se distribuyen preferentemente en los cursos 2º y 3º mientras que las obligatorias propias de la UJA se concentran en el final del curso 3º. Finalmente, las optativas (OP), prácticas externas y trabajo de fin de grado se cursan a lo largo del curso 4º.



Nota: (C.) Cuatrimestre; (Cr.) Créditos ECTS.

Obligatorias Rama	TOTAL	Asignatura 5	Asignatura 4	Asignatura 3	Asignatura 2	Asignatura 1	CURSO 1º	CURSO 2º	CURSO 3º	CURSO 4º	
											60 Cr.
Obligatorias CAU	60 Cr.	Psicología de la personalidad	Psicología social	Métodos y diseños de investigación psicológica	Fundamentos de psicobiología	Introducción a la psicología	C. 1				
	30 Cr.	Desarrollo socioemocional	Psicopatología general I	Análisis de datos en psicología I	Atención y percepción	Historia de la Psicología	C. 2				
Obligatorias UJA	60 Cr.	Fundamentos de evaluación psicológica	Psicología de los grupos	Análisis de datos en psicología II	Psicología fisiológica	Aprendizaje y condicionamiento	C. 3				
	30 Cr.	Psicopatología general II	Evaluación psicológica aplicada	Desarrollo cognitivo	Psicología de la educación	Memoria	C. 4				
Optativas (Itinerarios 1, 2 y 3)	60 Cr.	Fundamentos de intervención psicológica	Psicología de las organizaciones	Psicometría	Neuropsicología	Motivación y emoción	C. 5				
	30 Cr.	Aplicaciones de la intervención psicológica	Intervención y evaluación en el área educativa	Psicología social aplicada	Psicofarmacología	Pensamiento y lenguaje	C. 6				
	30 Cr.	OPTATIVIDAD						C. 7			
	60 Cr.	OPTATIVIDAD I	PRÁCTICAS EXTERNAS +TRABAJO FIN DE GRADO								C. 8



En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior conforme al marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 11 de diciembre de 2012, el alumnado con Necesidades Educativas Especiales deberá contar con las adaptaciones necesarias en la prueba para acreditar el Nivel B-1 en lengua extranjera.



Finalmente, y a fin de clarificar la estructura general del plan de estudios, en esta tabla se presenta la estructura del título en términos de módulos, materias, asignaturas. En la columna Mención se incluye la mención en Psicología de la salud (siguiendo la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre), y en la columna Módulo mención, los módulos correspondientes a dicha mención según la Orden CNU/1309/2018.

Módulo (NIVEL 1)	Materia (NIVEL 2)	Asignatura (NIVEL 3)	Mención	Módulo mención
Fundamentos de psicología (12 ECTS)	Psicología	Introducción a la psicología Historia de la psicología	Psicología de la salud	Psicología básica
Bases biológicas de la conducta (18 ECTS)	Biología Fisiología Neuropsicología	Fundamentos de psicobiología Psicología fisiológica Neuropsicología	Psicología de la salud	Psicobiología
Métodos, diseños y técnicas de investigación en psicología (18 ECTS)	Métodos y diseños de investigación psicológica Estadística	Métodos y diseños de investigación psicológica Análisis de datos en psicología I Análisis de datos en psicología II	Psicología de la salud	Metodología de las ciencias del comportamiento
Bases sociales de la conducta (18 ECTS)	Sociología Psicología de los grupos y las organizaciones	Psicología social Psicología de los grupos Psicología de las organizaciones	Psicología de la salud	Psicología social
Psicología del ciclo vital (18 ECTS)	Educación Psicología del desarrollo	Psicología de la educación Desarrollo cognitivo Desarrollo socioemocional	Psicología de la salud	Psicología evolutiva y de la educación
Procesos psicológicos (30 ECTS)	Procesos psicológicos Psicología	Memoria Motivación y emoción Pensamiento y lenguaje Atención y percepción Aprendizaje y condicionamiento	Psicología de la salud	Psicología básica
Personalidad y psicopatología (12 ECTS)	Psicología de la personalidad Psicopatología general I	Psicología de la personalidad Psicopatología general I	Psicología de la salud	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
Evaluación y diagnóstico (12 ECTS)	Fundamentos de la evaluación psicológica Evaluación psicológica aplicada	Fundamentos de la evaluación psicológica Evaluación psicológica aplicada		
Intervención y tratamiento (12 ECTS)	Fundamentos de intervención psicológica Aplicaciones de la intervención psicológica	Fundamentos de intervención psicológica Aplicaciones de la intervención psicológica		
Formación psicológica básica complementaria (30 ECTS)	Psicopatología Psicometría Psicofarmacología Psicología social aplicada Intervención educativa	Psicopatología general II Psicometría Psicofarmacología Psicología social aplicada Evaluación e intervención psicológica en el área educativa	Psicología de la salud Psicología de la salud Psicología de la salud Psicología de la salud Psicología de la salud	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico Metodología de las ciencias del comportamiento Psicobiología Psicología social Psicología evolutiva y de la educación
Iniciación a la actividad profesional (24 ECTS)	Prácticas externas Trabajo fin de grado	Prácticas externas – 18 Trabajo fin de grado – 6		
Intervención psicosocial (Mención de Itinerario 30 ECTS)	Intervención psicosocial	Psicología comunitaria de los servicios sociales Psicología del trabajo y de los recursos humanos Psicología jurídica Metodología cuantitativa y cualitativa en intervención psicosocial Consumo y procesos psicológicos básicos	Intervención psicosocial	
Psicología aplicada a los ámbitos clínico y de la salud Evaluación e intervención clínica (Mención de Itinerario 30 ECTS)	Psicología aplicada a los ámbitos clínico y de la salud Evaluación e intervención clínica	Psicología de la salud Psicología clínica infantil Teoría y técnicas de psicoterapia Neuropsicología infantil Métodos y técnicas de investigación aplicada en el ámbito clínico y de la salud	Evaluación e intervención clínica	
Psicología aplicada en el ciclo vital y contextos educativos (Mención de Itinerario 30 ECTS)	Psicología aplicada en el ciclo vital y contextos educativos	Psicología de la instrucción Trastornos del desarrollo Psicología evolutiva aplicada Psicogerontología Psicobiología del desarrollo: un enfoque neuropsicológico	Psicología aplicada en el ciclo vital y contextos educativos	



La siguiente tabla corresponde a la Mención en Psicología de la Salud. Se incluyen todas las asignaturas obligatorias del Grado, con indicación del número de créditos, tal y como se especifica en la Orden Ministerial CNU/1309/2018 de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología, y en el acuerdo de la REACU.

Mención de Psicología de la Salud			
Módulo o materia	Asignaturas del plan de estudios verificado que están adscritas al área de conocimiento del mismo nombre	Créditos ECTS	
Psicobiología	Fundamentos de Psicobiología	6	24 (12 o más)
	Neuropsicología	6	
	Psicología Fisiológica	6	
	Psicofarmacología	6	
Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Aplicaciones de la intervención psicológica	6	42 (30 o más)
	Evaluación psicológica aplicada	6	
	Fundamentos de evaluación psicológica	6	
	Fundamentos de intervención psicológica	6	
	Psicopatología general I	6	
	Psicopatología general II	6	
	Psicología de la personalidad	6	
Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Análisis de datos en psicología I	6	24 (12 o más)
	Análisis de datos en psicología II	6	
	Métodos y diseños de investigación psicológica	6	
	Psicometría	6	
Psicología Básica	Atención y percepción	6	42 (12 o más)
	Aprendizaje y condicionamiento	6	
	Introducción a la psicología	6	
	Historia de la psicología	6	
	Memoria	6	
	Motivación y emoción	6	
	Pensamiento y lenguaje	6	
Psicología Social	Psicología de los grupos	6	24 (12 o más)
	Psicología de las organizaciones	6	
	Psicología social	6	
	Psicología social aplicada	6	
Psicología Evolutiva y de la Educación	Desarrollo cognitivo	6	24 (12 o más)
	Desarrollo socioemocional	6	
	Psicología de la educación	6	
	Evaluación e intervención psicológica en el área educativa	6	
TOTAL		180	(90 o más)



Tipos de asignaturas

La organización docente del conjunto de las asignaturas en el plan de grado de la Universidad de Jaén ha atendido a los principios de calidad que se recogen en los planteamientos del plan Bolonia y del EEES. Sin embargo, al aplicar estos criterios de calidad al diseño del Grado de Psicología en la Universidad de Jaén se ha tenido que considerar los requerimientos de la demanda social de la titulación (aproximadamente 210 estudiantes de nuevo ingreso en los cursos precedentes) y las limitaciones impuestas desde la Junta de Andalucía y desde la propia Universidad de Jaén de manera que la implementación del grado no suponga un incremento en la plantilla actual del Departamento de Psicología que cubre la docencia en la licenciatura y que cubrirá la docencia en el nuevo grado.

Estas dos limitaciones llevan a proponer, por una parte, la implementación del grado en 3 grupos simultáneos y, por otra, a adecuar el “gasto” docente por asignatura al que permiten los recursos humanos con los que el Departamento de Psicología de la Universidad de Jaén cuenta en la actualidad.

Teniendo en cuenta estas limitaciones y tras realizar los cálculos pertinentes se concluye que la plantilla actual del Departamento de Psicología de la Universidad de Jaén permite dar cobertura a 3 turnos (210 alumnos) siempre y cuando las horas presenciales semanales del profesor por asignatura y turno no sobrepasen las 5. Este condicionante limita mucho los modelos de asignaturas que pueden implementarse y supone un lastre a la calidad pretendida que la Universidad de Jaén y el propio Departamento de Psicología se verán obligados a corregir y mejorar a medio plazo. Atendiendo a los criterios de calidad antedichos se establecen dos tipos básicos de distribución horaria de asignaturas que permiten comenzar a dar cabida a la idiosincrasia imprescindible de la formación de los graduados en Psicología. En concreto, se incluye asignaturas de corte más teórico (asignaturas Tipo I) y asignaturas de corte más aplicado y práctico (asignaturas Tipo II). En las fichas de las asignaturas específicas se aludirá únicamente a qué tipo de modelo utilizan de los dos que presentamos a continuación:



Asignatura TIPO I

Asignatura de mayor carga teórica que requiere una alta presencia del alumno pero que necesita de grupos pequeños para parte de sus actividades. El alumno recibe 3 horas en gran grupo por semana y 1 hora en grupo pequeño cada dos semanas. Se establecen 1.5 horas de trabajo autónomo del alumno por cada hora presencial, excepto en el trabajo en grupos pequeños que se estima que requieren 4 horas de trabajo autónomo del alumno por cada hora presencial. Las tutorías colectivas en grupo pequeño se especificarán en la guía docente de cada asignatura una vez se implemente el plan de estudios, con un máximo de 1 hora por alumno cada dos semanas. Estas tutorías no suponen horas de trabajo autónomo del alumno más allá del establecido en las sesiones en gran grupo y grupo pequeño.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDANTE			
Actividades/Metodología	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Sesión magistral. • Conferencias. • Etc. 	4.5	45	67.5
Clases en grupo medio/ pequeño: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas. • Laboratorios. • Seminarios. • Debates. • Resolución de ejercicios. • Presentaciones/exposiciones. • Etc. 	1.5 – 1.2	7.5	30 – 22.5
Tutorías presenciales: <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de trabajos dirigidos. • Aclaración de dudas. • Comentarios de trabajos individuales. • Etc. 	0 – 0.3	0 – 7.5	0
Totales:	6	52.5 - 60	97.5 - 90



Asignatura TIPO II

Asignatura de mayor carga en los contenidos procedimentales en la que se favorece un mayor trabajo autónomo del alumno y que requiere la realización de actividades en grupos pequeños. El alumno recibe 2 horas en gran grupo y 1 hora en grupo pequeño cada semana. Se estima que se requieren 2.3 horas de trabajo autónomo por alumno por cada hora presencial. Las tutorías colectivas en grupo pequeño se especificarán en la guía docente de cada asignatura una vez se implemente el plan de estudios, con un máximo de 1 hora por alumno cada dos semanas. Estas tutorías no suponen horas de trabajo autónomo del alumno más allá del establecido en las sesiones en gran grupo y grupo pequeño.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDANTE			
Actividades/Metodología	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Sesión magistral. • Conferencias. • Etc. 	4	30	70
Clases en grupo medio/ pequeño: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas. • Laboratorios. • Seminarios. • Debates. • Resolución de ejercicios. • Presentaciones/exposiciones. • Etc. 	2 – 1.7	15	35 – 27.5
Tutorías presenciales: <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de trabajos dirigidos. • Aclaración de dudas. • Comentarios de trabajos individuales. • Etc. 	0 – 0.3	0 – 7.5	0
Totales:	6	45 – 52.5	105 – 97.5



Evaluación

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial. Todas las asignaturas del grado se estructurarán en torno al sistema de evaluación y calificaciones recogido en la tabla siguiente. El modelo de evaluación permite recoger la idiosincrasia de las asignaturas específicas mediante los rangos de peso que se dan a cada uno de los aspectos y, que, dentro de estos márgenes se precisarán en la guía de cada asignatura en la implementación del grado.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Participación e implicación activa del estudiante en las clases teóricas y/o prácticas	Asistencia, participación activa y/o exposición oral e implicación en los foros de discusión, clases teóricas y/o actividades (de manera presencial y/o virtual)	Observación, toma de notas, entrevistas y/o fichas de seguimiento por parte del profesor	5% a 15%
Contenidos de la Materia	Dominio de los conocimientos teóricos, operativos y/o prácticos de la materia	Exámenes teóricos: Pruebas objetivas de elección y/o de elaboración.	60% a 70%
Realización de Actividades programadas (trabajos, informes y/o casos-problema)	Entrega de actividades programadas, en el tiempo previsto para ellas, correctamente resueltas.	Revisión y evaluación, según criterios objetivos, de los trabajos y/o actividades presentadas (orales y/o escritas)	20% a 30%

En cualquier caso, los procedimientos de evaluación del aprendizaje específicos están supeditados a los procedimientos establecidos desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tal y como se recoge a continuación.



Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Movilidad internacional de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Jaén es consciente de que la movilidad internacional es un complemento imprescindible en el mundo actual, en el que las empresas y la Administración buscan titulados con experiencia internacional y que sepan desenvolverse en idiomas distintos del materno. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado.

Las actuaciones en materia de movilidad internacional del alumnado en la Universidad de Jaén se encuentran centralizadas, básicamente, en el Vicerrectorado de Internacionalización:

<http://www.ujaen.es/serv/vicint/>

Este Vicerrectorado, por iniciativa propia o a petición de los Centros de la Universidad de Jaén, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las universidades de interés. El contacto con el Centro es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de estos convenios, para lo que el Centro ha de designar un/una responsable o coordinador/a de los programas de movilidad. Listado de convenios: <http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/convenios>

El/la responsable de los programas de movilidad de cada Centro promueve actividades para fomentar la participación del alumnado en este tipo de programas y se encarga de proponer a la persona responsable de cada convenio con una Universidad extranjera.

Una vez que el/la estudiante ha sido seleccionado y acepta la beca de movilidad, el Vicerrectorado de Internacionalización gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto con el/la coordinador/a del programa, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse, realizando labores de apoyo y orientación. A partir del curso 2018/19 se han comenzado a gestionar todas las convocatorias y movilidades a través de una aplicación informática online, el programa UMOVE creado por la Universidad de Almería y gestionado además por las universidades de Jaén, Cartagena, Huelva y La Laguna. Dicha aplicación permite la comunicación entre el/la estudiante y el/la coordinador/a para la gestión de su contrato académico, de igual manera permite gestionar toda la documentación requerida para la movilidad a través de la misma (contrato, seguro, nominación, ampliación, certificados de calificaciones, etc.).

<http://www.ujaen.es/serv/vicint/assets/uploads/docs/internos/presentacion9mayo.pdf>

Asimismo, el/la coordinador/a de un programa realiza labores de asesoramiento y orientación al alumnado que vienen a cursar estudios a la Universidad de Jaén, procedentes de universidades extranjeras. El Vicerrectorado de Internacionalización, gestionará la documentación de este alumnado, realizando, además, la labor de recepción y acogida a través de jornadas de recepción <https://diariodigital.ujaen.es/internacional/la-universidad-de-jaen-ofrece-en-sus-campus-de-jaen-y-linares-charlas-informativas> realizadas cuatrimestralmente en la que además de personal del Vicerrectorado y de la Sección participan miembros del Gabinete de Psicología y de la Policía Nacional que imparte una charla de seguridad <http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/3/28>. De igual forma este alumnado gestiona toda su documentación a través de la plataforma UMOVE con la que pueden contactar también con sus coordinadores/as http://www.ujaen.es/serv/vicint/assets/uploads/docs/internos/Presentacion2019_reducido-compressed.pdf

Información sobre la movilidad

El Vicerrectorado de Internacionalización, informa a los/las estudiantes a través de su página web sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la Universidad de destino y título de acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, los tutores correspondientes, así como las ayudas económicas. Además de ello el alumnado puede consultar las convocatorias ofertadas a su



titulación además de las plazas que pueden solicitar y los requisitos de idiomas a través de INTRANET/UMOVE y disponen de una guía para la solicitud de plazas <http://www.ujaen.es/serv/vicint/assets/uploads/docs/internos/MANUALDESOLICITUD.pdf>

Existen distintos tipos de becas de movilidad internacional que los/las estudiantes de la Universidad de Jaén pueden solicitar:

- A. Convocatoria ERASMUS+ KA103 estudios. Para que el alumnado pueda realizar estancias de estudio en Instituciones de Educación Superior Europeas con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones y facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente.

El número y distribución de las plazas se detalla en el siguiente enlace: <http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/62/118>

El/la alumno/a se puede beneficiar de una ayuda económica de diferentes organismos financiadores y cuyo importe varía anualmente en función a lo establecido por las instituciones correspondientes (Unión Europea, Junta de Andalucía, Ayuntamientos, Diputaciones y Universidad de Jaén)

- B. Convocatoria ERASMUS+ KA103 prácticas. Para que el alumnado pueda realizar estancias de prácticas en empresas o Instituciones de Educación Superior Europeas con posibilidad de reconocimiento de 6 créditos optativos <http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/41/18>

- C. Convocatoria ERASMUS+ KA107 estudios. Para que el alumnado pueda realizar estancias de estudio en Instituciones de Educación Superior de países asociados Europeas con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones y facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente.

El número y distribución de las plazas se detalla en el siguiente enlace: <http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/45/101>

El/la estudiante se puede beneficiar de una ayuda económica de la Unión Europea en función de los importes establecidos anualmente por el SEPIE.

- D. Convocatoria Becas SANTANDER ERASMUS+ para estudiantes solicitantes que realicen su movilidad Erasmus

<http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/54/110>

- E. Convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén, para la movilidad de estudiantes (en el marco del plan propio de movilidad internacional No Erasmus) a instituciones de educación superior en América, Asia y Oceanía. Más información: <http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/18/27>

Número de plazas ofertadas: En virtud de los Convenios de Cooperación Académica para el Intercambio de Estudiantes entre la Universidad de Jaén y las Instituciones de Educación Superior extranjeras, el número de plazas convocadas aparece anualmente en la oferta de la convocatoria y los/as alumnos/as pueden comprobarla a través de INTRANET/UMOVE <http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/18/27>.

- F. Convocatoria de movilidad internacional con Instituciones de Educación Superior en México, Chile y Brasil. En este caso y según el destino, la ayuda económica oscila en función a lo establecido en convocatoria [http://www.ujaen.es/serv/vicint/assets/uploads/docs/internos/Convocatoria PIMA.pdf](http://www.ujaen.es/serv/vicint/assets/uploads/docs/internos/Convocatoria_PIMA.pdf)

- G. Programa de Becas Santander- de Movilidad Iberoamericana. Con objeto de fomentar la movilidad internacional de estudiantes españoles de grado que cursen un cuatrimestre de estancia en una institución de educación superior de las indicadas en convocatoria como contribución esencial a la configuración del espacio iberoamericano de conocimiento.

<http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/21/59>

La Universidad de Jaén ofrece cursos de varios niveles de inglés, francés, alemán, italiano y portugués para el alumnado que así lo soliciten a través del Centro de Lenguas Modernas. Los horarios, condiciones y acceso a estos cursos se encuentran en <https://cealm.ujaen.es/cursos-de-idiomas-extranjeros>

[Reconocimiento de Créditos](#)



La UJA tiene aprobada actualmente una Normativa sobre Reconocimiento por Equivalencia de estudios cursados en Programas de Intercambio Internacional. Está disponible en el siguiente enlace:

https://www.uja.es/gobierno/consejogobierno/sites/gobierno_consejogobierno/files/uploads/consejo_gobierno_4to_periodo/CG25_ANEXO03_Normativa_reconocimiento_creditos_integrada%20CG%2025_5%20junio%202017.pdf

El funcionamiento de los programas de movilidad estudiantil se recoge en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, concretamente, en el procedimiento PC08 Movilidad de los/as estudiantes.

https://fachum.ujaen.es/sites/centro_fachum/files/uploads/PC08_v02_Movilidad_estudiantil.pdf

Movilidad nacional de estudiantes propios y de acogida

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) pretende impulsar la movilidad del alumnado como factor de integración y cohesión del sistema universitario español, recogido como principio en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), siendo un medio de incrementar la calidad y diversidad de las enseñanzas recibidas.

Para ello, se garantiza al alumnado desplazado, el reconocimiento académico de los créditos superados en una universidad distinta a aquella en que sigue su carrera.

Con el objeto de apoyar esta iniciativa SICUE, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convocará posteriormente el programa de becas SÉNECA con objeto de aportar ayudas económicas para cubrir los gastos de desplazamiento y de estancia durante el período de estudio en otra universidad, y a las que podrán optar exclusivamente los/as estudiantes que hayan obtenido previamente un intercambio en la convocatoria SICUE.

El/la beneficiario/a de estas plazas solo tendrá que abonar su matrícula en la Universidad de Jaén, lo que le da derecho a realizar estudios relativos a su titulación en la universidad de destino por el tiempo que figure en el acuerdo bilateral firmado entre la Universidad de Jaén y la universidad de destino y, asimismo, al reconocimiento en nuestra universidad de tales estudios, a todos los efectos académicos y administrativos, previa firma del correspondiente documento por ambas partes: el/la estudiante y la Universidad de Jaén.

Serán abonados por el/la estudiante, en su caso, las tasas de docencia y otras si las hubiere.

El/la coordinador/a académico del programa será el/la Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela en la que el/la solicitante realiza sus estudios en la Universidad de Jaén.

La convocatoria SICUE se puede consultar en:

<https://www.ujaen.es/servicios/sae/anuncios/sicuemovilidad-entre-las-universidades-espanolas>

Mecanismos de Coordinación docente del título

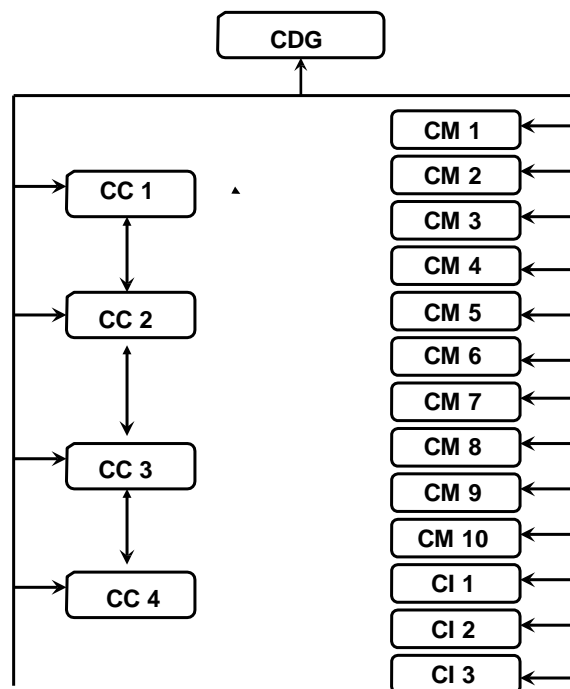
Desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Jaén se prevé para el grado una estructura de coordinación horizontal y vertical entre cursos y módulos teniendo en cuenta la figura del Tutor de la Titulación como coordinador/a docente del grado.



El Consejo de Departamento ha de elaborar y aprobar el Plan de Organización Docente, así como aprobar y coordinar los programas de las asignaturas de sus áreas de conocimiento y, de modo general, velar por la calidad de la docencia.

La Junta de Facultad ha de aprobar el horario de clases y calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Organización Docente y conocer la propuesta del Consejo de Departamento. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación deberá publicar su programación docente anual, que incluirá la oferta de grupos, asignaturas a impartir, horarios, guías docentes, criterios de evaluación y profesorado asignado a cada asignatura y grupo.

En el siguiente organigrama podemos ver la estructura de coordinación que se seguirá en el Grado de Psicología:



Los Coordinadores de Curso (CC) se reunirán con los profesores que imparten docencia en ese curso. Se podrán reunir con otros coordinadores de cursos a demanda del Coordinador Docente de Grado (CDG). Los Coordinadores de Módulo (CM) y los Coordinadores de itinerarios (CI) se reunirán con los profesores que imparten asignaturas en ese módulo y se podrán reunir con otros coordinadores de módulos e itinerarios a demanda del CDG.

De igual forma el CDG podrá convocar a los C.C, CM y CI para coordinar ambos niveles.

Los trabajos realizados por este modelo de actuación se coordinarán con el Departamento a través de la Comisión de Docencia.

